

ACOMPAÑAMIENTO A DIFUNTOS Y FAMILIAS EN CONTEXTO DE AISLAMIENTO

VICARIA GENERAL 1/04/2020

Estimados hermanos sacerdotes y agentes de pastoral diocesanos:

En conversación con las funerarias, hemos podido comprobar el estado de desconcierto y desolación en el que, durante estos días, quedan las familias que pierden a seres queridos. Muchos estamos preocupados y deseando hacer lo posible por acompañarles también en esta situación, pero no resulta fácil.

Aunque los funerales y velatorios están prohibidos, siempre queda abierta la posibilidad de ponernos en contacto telefónico con los familiares y ofrecerles el apoyo, presente o futuro, que puedan necesitar. Además, una orden específica de 30 de marzo, que podéis leer en su integridad [AQUÍ](#), establece respecto a ceremonias civiles o de culto religioso lo siguiente:

*“Se pospondrá la celebración de cultos religiosos o ceremonias civiles fúnebres hasta la finalización del estado de alarma, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el párrafo siguiente. La participación en la comitiva para el enterramiento o despedida para cremación de la persona fallecida se restringe a un máximo de **tres familiares o allegados, además, en su caso, del ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto.** En todo caso, se deberá respetar siempre la distancia de uno a dos metros entre ellos.”*

Tras nuestra conversación con las funerarias, es posible que os llamen para acompañar a las familias telefónicamente y, en algunos casos, también soliciten vuestra colaboración para el momento del enterramiento. Si, por los motivos que sea, el sacerdote que recibe la llamada no pudiera hacer ese servicio, que no se preocupe. Puede llamar al Vicario territorial para que le ayude a buscar a alguien que sí pueda hacerlo, bien entre los compañeros de zona, bien entre hermanos sacerdotes o diáconos que colaboren desde otros lugares. Cualquiera que necesite un permiso de desplazamiento específico para este servicio, no tiene más que solicitarlo al vicario territorial correspondiente que os ayudará a rellenar digitalmente los campos necesarios. Un formulario oficial adaptado a desplazamientos motivados por esta causa, lo podréis encontrar [AQUÍ](#). Es importante viajar con una copia de la orden del 30 de marzo que podéis descargar desde el link del segundo párrafo. Si necesitáis desplazaros por otra razón, o preferís que todo se haga desde el obispado, podéis solicitar ayuda a Nerea Basterretxea

notaritza@bizkeliza.org, especificando en cada caso el motivo y la fecha o fechas de utilización. Dirigiros a ella para cualquier consulta.

Por último, informaros de algunas otras iniciativas que estamos poniendo en marcha:

- Vamos a abrir en la web diocesana una sección titulada DESCANSA EN PAZ – AGUR EGUN HANDIRA ARTE, en la que los familiares de las personas fallecidas puedan recordar a sus seres queridos y pedir una oración por ellos. Os avisaremos en cuanto esté funcional.
- En el mismo espíritu, el servicio de la web se complementa con otras opciones que pasamos a detallar:
 - o Euskera: mención de difuntos cuyas familias lo soliciten al inicio de la eucaristía diaria, ofrecida por Bizkaia Irratia (de lunes a sábado, 9:00am, 102.06 FM).
 - o Castellano: similar mención de difuntos al inicio de la eucaristía diaria, ofrecida por Radio Popular-Herri Irratia (de lunes a viernes, 20:30, 900 OM).
 - o Mención de difuntos "In Memoriam" en la revista diocesana Alkarren Barri-Comunicación, en los dos próximos números antes de finalizar el curso.

Un último ruego: os pedimos **colaboración para dar difusión a estas iniciativas**, ofreciéndolas a las familias y, cuando pueda resultar complicado para ellas, ayudarles a gestionar el tema de la web, la comunicación con el obispado o cualquier otro aspecto, a fin de facilitar la memoria y la oración por nuestras hermanas y hermanos difuntos.

Para facilitar la recogida de información que se pueda generar (defunciones, intenciones, subida de información a la web, dudas...), abrimos una **VENTANILLA ÚNICA**: tanto vosotros, como las familias, llamar al teléfono del obispado 944667979 (mañana de 9-13 y tarde de 15-19 horas, donde Susana o Raquel os atenderán) o, en cualquier momento, enviar un mensaje a inmemoriam@bizkeliza.org.

Gracias a todos por vuestra atención.

VICARIA GENERAL